

Santa Fe, 12 de diciembre de 2013

VISTO el Expte. CD N° 172/13, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el **Ing. Sergio Adrian MONSERRAT** alumno de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad, ha presentado el Plan de Tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanzas 1313 y 911, relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, avaló la documentación presentada y recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Tesis "Minería de Datos en Bases de Datos Comerciales", presentado por el alumno **Ing. Sergio Adrian MONSERRAT**, DNI N° 24.275.357, LU N° 10-18956, Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 466

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO BONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y CITE SA

